



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de septiembre de 2001
Español
Original: francés

Carta de fecha 14 de septiembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 13 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Anexo

Carta de fecha 13 de septiembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

[Original: inglés]

Tengo el honor de transmitirle el 20º informe sobre las actividades del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina. Le agradecería que pusiera este informe a disposición del Consejo de Seguridad. Se ha enviado copia de la presente carta y del informe al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para su tramitación.

Aguardo con sumo interés la oportunidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad, a fines del mes en curso, para referirme a la situación actual en Bosnia y Herzegovina.

(Firmado) Wolfgang **Petritsch**

Apéndice

Informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz al Secretario General

12 de junio de 2001 a 25 de agosto de 2001

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1995, en que el Consejo pedía al Secretario General que presentara informes del Alto Representante conforme al anexo 10 del Acuerdo de Paz y a las conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, adjunto a la presente el 20° informe del Consejo.

El informe abarca las actividades llevadas a cabo por la Oficina del Alto Representante y los acontecimientos ocurridos en Bosnia y Herzegovina en el período comprendido entre el 12 de junio de 2001 y el 25 de agosto de 2001.

Resumen

1. Durante el período que abarca el informe he prestado especial atención a la consolidación de las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina y al fortalecimiento de sus competencias. El 2 de agosto se celebró la primera sesión del Foro de Colaboración Consultiva. En este Foro, el Consejo de Ministros y yo nos reunimos para examinar y resolver las cuestiones urgentes de aplicación del Acuerdo de Paz, por lo que atañe al principio de propiedad. En lo relativo a las competencias estatales, mi Oficina organiza sesiones periódicas en que los representantes del Estado y de las Entidades tratan de aclarar, mediante un diálogo constructivo, las competencias de las distintas administraciones en Bosnia y Herzegovina. Esto es particularmente importante en el caso de la República Srpska, cuyas autoridades se han resistido en varias ocasiones a traspasar las competencias al Estado.
2. El 23 de agosto la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina aprobó la Ley Electoral, después de muchos años de tentativas fracasadas. Esta Ley, de importancia decisiva, allana el camino para la admisión de Bosnia y Herzegovina en el Consejo de Europa y su participación en los principales procesos de integración europea.
3. Si bien Bosnia y Herzegovina ha seguido experimentando un crecimiento moderado, subsisten problemas graves en cuanto al ritmo de la revitalización económica, sobre todo en la República Srpska. La renivelación de mitad de período de los presupuestos del Estado y de las Entidades tropieza con serios déficit de financiación. Además, el desempleo sigue siendo inaceptablemente alto: a mediados de 2001 afectaba aproximadamente al 40% de la población trabajadora activa.
4. La licitación para la concesión de la tercera licencia del sistema mundial de comunicaciones móviles, que habría introducido la competencia en el mercado de los teléfonos móviles, quedó cancelada el 31 de julio después de que dos postores internacionales retiraron sus ofertas y surgieron diferencias entre el Consejo de Ministros y el Organismo Regulador de las Comunicaciones a nivel estatal en cuanto al proceso de la licitación.
5. El 17 de julio impuse enmiendas de armonización a las leyes de ambas Entidades sobre la privatización de los apartamentos de propiedad social. Las enmiendas eliminaban las disposiciones de la ley de la República Srpska que ponían en situación de desventaja a los repatriados en relación con los residentes en el proceso de privatización. Mi decisión también eliminó la llamada “regla de los dos años” en la Federación, que exigía una ocupación de dos años tras la recuperación antes de la compra de un apartamento de preguerra.
6. El 11 de julio, durante una ceremonia pacífica y solemne en memoria de las víctimas de la matanza de Srebrenica en 1995, se descubrió un hito que señalaba el lugar donde se levantará el monumento conmemorativo.
7. El 13 de julio, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina comunicó oficialmente a la OTAN el deseo de Bosnia y Herzegovina de adherirse al Programa de asociación para la paz.
8. Tras mi decisión en el sentido de que un anexo relativo a la defensa del Acuerdo de Relaciones Paralelas Especiales entre la República Srpska y la República Federativa de Yugoslavia no tenía fuerza legal debido a que no se había consultado a

mi Oficina, delegaciones de la República Federativa de Yugoslavia, la República Srpska y mi Oficina acordaron, el 16 de agosto, la forma de proceder en el futuro.

9. Bajo los auspicios de mi Oficina, representantes bosnios y croatas firmaron un acuerdo, el 2 de agosto, por el cual se reunían las municipalidades de Gornji Vakuf y Uskoplje (Bosnia central).

10. Con arreglo a mi mandato separado para la sucesión de la República Federal Socialista de Yugoslavia, inauguré la ceremonia y fui testigo de la firma del Acuerdo entre los cinco Estados sucesores, el 29 de junio, en Viena. Tras el generoso ofrecimiento del Secretario General de las Naciones Unidas de actuar como depositario del Acuerdo, envié el documento firmado a la Sección de Tratados de la Secretaría de las Naciones Unidas.

11. La agilización de las actuales estructuras civiles internacionales de aplicación en Bosnia y Herzegovina fue uno de los principales temas de debate en la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, a nivel de directores políticos, celebrada en Estocolmo el 21 de junio con participación de representantes de las principales organizaciones internacionales con oficinas en Bosnia y Herzegovina, incluidas las Naciones Unidas.

12. La reunión de la Junta Directiva en Estocolmo confirmó asimismo la prórroga de mi mandato por otro año.

I. Cuestiones políticas

1. Instituciones estatales

a) Ley Electoral

1. El 23 de agosto la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina aprobó la Ley Electoral, poniendo fin así a un período de varios años de tentativas fracasadas. Ambas cámaras aprobaron esta ley de importancia crítica en la versión que les había transmitido el Consejo de Ministros como resultado de un acuerdo en principio sobre su contenido alcanzado por los dirigentes clave de los partidos bajo los auspicios de la comunidad internacional (aparte de mi Oficina, también participaron la OSCE y el Consejo de Europa). Esta decisión trascendental significa que Bosnia y Herzegovina dispone actualmente de un marco jurídico donde encuadrar la administración democrática de los asuntos públicos o mientras la nueva ley allana el camino para la formación de la Comisión Electoral.

b) Nuevo Presidente del Consejo de Ministros

2. Dado que la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina no consiguió aprobar la ley electoral en sus sesiones de los días 20 y 21 de junio, Bozidar Matic (Partido Demócrata Social), Presidente del Consejo de Ministros y Ministro del Tesoro, presentó su dimisión el 22 de junio. Con arreglo al sistema de rotación de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministro de Relaciones Exteriores Zlatko Lagumdžija (dirigente del Partido Demócrata Social) asumió la presidencia el 18 de julio reteniendo, al mismo tiempo, su cartera ministerial. Ante Domazet pasó a ocupar el cargo de Ministro del Tesoro.

c) Sistema de protección de la información sobre los ciudadanos

3. En cuanto a los preparativos técnicos y comerciales para la aplicación de los nuevos registros civiles y la expedición de tarjetas de identificación y licencias de conducir comunes, el Consejo de Ministros designó dos grupos sucesivos de examen para evaluar los procesos de adquisición y desarrollo técnico. El segundo grupo no ha presentado todavía sus conclusiones al Consejo; se espera que lo haga para principios de septiembre.

d) Colaboración y foros cívicos

4. A fin de establecer un nuevo tipo de relación basado en responsabilidades compartidas entre mi Oficina y el Consejo de Ministros, propuse, el 20 de julio, la creación de un Foro de Colaboración Consultiva. Se prevé que el Consejo de Ministros y yo utilizaremos este Foro para examinar y resolver las cuestiones urgentes, sobre todo las relacionadas con el Programa del Consejo de Aplicación de la Paz establecido en su reunión de nivel ministerial celebrada en Bruselas el año pasado. A la sesión inaugural, que tuvo lugar el 2 de agosto, seguirán otras sesiones periódicas. También me propongo conferenciar con representantes de la sociedad civil (investigadores, intelectuales, hombres de negocios, expertos en los medios de información, grupos religiosos, etc.) de manera regular en una estructura consultiva aparte, el Foro Cívico.

2. Las Entidades y Brcko

a) República Srpska

5. Después de los trágicos incidentes ocurridos a principios de mayo en Trebinje y Banja Luka en relación con la reconstrucción de mezquitas de importancia histórica, se celebró con éxito, el 18 de junio, la ceremonia de colocación de la piedra angular en el emplazamiento de la mezquita destruida de Ferhadija, en Banja Luka. Participaron tanto el Presidente Sarovic, de la República Srpska, como el Primer Ministro Ivanic. En Trebinje se reunirá en breve un comité interétnico, bajo la presidencia de mi Enviado Especial, que trabajará en los planes para la reconstrucción de los monumentos religiosos de la zona.

6. El 11 de julio, al cumplirse el sexto aniversario de la matanza de Srebrenica, unos 3.000 parientes de las víctimas y varios funcionarios internacionales y locales, entre los que me contaba yo mismo, asistieron a una ceremonia conmemorativa en Potocari. En el lugar que había designado para la construcción de un monumento conmemorativo y un cementerio para las víctimas, se descubrió un hito indicador. Por razones de seguridad, la policía de la República Srpska estuvo presente en gran número, supervisada y respaldada por la Fuerza Internacional de Policía y la Fuerza de Estabilización.

7. El Acuerdo de Relaciones Paralelas Especiales entre la República Federativa de Yugoslavia y la República Srpska, ratificado en junio por la Asamblea Nacional de la República Srpska, dio lugar a dos anexos, uno sobre cuestiones de defensa y el otro sobre actividades deportivas. En lo relativo al anexo sobre cuestiones de defensa, puesto que no se había seguido el procedimiento correcto estipulado en el artículo 9 del Acuerdo de Relaciones Paralelas Especiales, informé a las dos partes signatarias de que el anexo no tenía fuerza legal y los insté a que, con arreglo al Acuerdo entablaran consultas con mi Oficina. En una primera serie de consultas celebradas el 16 de agosto en Banja Luka, las delegaciones de la República Federativa de Yugoslavia y de la República Srpska, encabezadas respectivamente por el Jefe de Gabinete del Presidente Kostunica y el Vicepresidente Cavic de la República Srpska, ambas partes reconocieron la suspensión de dicho anexo y acordaron la forma de proceder en la materia. Mi Oficina también ha examinado el proyecto de anexo relativo a la cooperación en los deportes y ha propuesto que se celebre una sesión a fin de considerar la revisión del texto y seguir avanzando hacia la resolución del asunto.

8. Tras la iniciación de la cooperación entre la República Federativa de Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en el transcurso del año, se ha hecho cada vez más notoria la escasa cooperación de las autoridades de la República Srpska con el Tribunal. A este respecto, el Primer Ministro de la República Srpska, Ivanic, inició un diálogo con La Haya en cuanto al proyecto de ley de cooperación de la República Srpska con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Aunque todas las autoridades de Bosnia y Herzegovina están obligadas a cooperar por la Constitución de Bosnia y Herzegovina y el DAP, el Tribunal y yo hemos aceptado esta iniciativa, puesto que la ley facilitaría la cooperación y constituiría una firme declaración pública de que las autoridades de la República Srpska aceptan sus obligaciones. La Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó un proyecto de ley en primera lectura, el 25 de julio, que actualmente figura en el programa del próximo período de sesiones de la Asamblea Nacional, previsto para mediados de septiembre.

9. Durante mucho tiempo la mayoría de los políticos de la República Srpska mostraron poco o ningún deseo de fortalecer las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina. Respecto de varios asuntos que, como tales, redundarían en beneficio de la República Srpska como parte de Bosnia y Herzegovina, las autoridades de la República han seguido complicando e incluso obstruyendo la aprobación de algunas leyes estatales, entre otras, el presupuesto estatal y los organismos reguladores a nivel estatal, por ejemplo, de la energía. En vista de esta situación, el 19 de junio me reuní con el Primer Ministro Ivanic y los miembros serbios de Bosnia del Consejo de Ministros y les expliqué que las autoridades de la República Srpska y la propia Entidad serían juzgadas por su disposición a cooperar a nivel estatal. Subrayé además el beneficio para ambas Entidades de la existencia de un Estado funcional en términos de inversión extranjera y de desarrollo económico general.

b) Federación

10. He seguido ocupándome de la cuestión de la Unión Democrática Croata (HDZ) y el denominado “autogobierno croata” siguiendo dos estrategias paralelas: contener y luego reducir poco a poco los recursos financieros de la HDZ asegurando a los croatas de Bosnia y Herzegovina, al mismo tiempo, que el Consejo de Aplicación tiene conciencia de sus legítimas inquietudes, que no le son indiferentes. Este enfoque está empezando a dar fruto. Desde la presentación de mi último informe, un número considerable de oficiales y soldados croatas de Bosnia han optado por renovar sus contratos con el ejército de la Federación antes de vencer el plazo del 15 de junio. Si bien está en marcha el reintegro de aquellos cuyos contratos fueron renovados, existe todavía cierta confusión en cuanto a las cifras exactas de los miembros croatas de Bosnia del ejército de la Federación que han regresado efectivamente a sus cuarteles.

11. El Acuerdo entre Gornji Vakuf y Uskoplje, concertado bajo los auspicios de mi Oficina, fue firmado el 2 de agosto en Travnik por representantes bosnios y croatas de la municipalidad. El Acuerdo por el cual se unen Gornji Vakuf y Uskoplje en una sola municipalidad pone fin a una larga división política y administrativa de esta municipalidad.

c) Brcko

12. La iniciativa del Supervisor de reabrir la navegación en el Sava tiene por objeto volver a comunicar a Bosnia y Herzegovina con las vías fluviales europeas internacionales. Han cooperado con los Gobiernos de la República Federativa de Yugoslavia, Croacia y Bosnia y Herzegovina.

13. El comienzo de la reconstrucción de la Mezquita Blanca, la antigua mezquita principal en el centro de la ciudad de Brcko, constituye una señal alentadora de la creciente tolerancia interétnica. La comunidad islámica se ha abstenido de celebrar ceremonias públicas y hasta ahora no ha habido ninguna reacción adversa. Una nueva prueba de importancia crítica para la reconciliación será el comienzo inminente del nuevo año lectivo, cuando las escuelas públicas queden reintegradas con arreglo a una nueva ley no discriminatoria y un plan de estudios multicultural.

3. Destituciones

14. Durante el período del presente informe, y atendiendo a una petición de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, destituí a tres funcionarios croatas de sus cargos en uno de los ministerios cantonales del interior después que declararon su apoyo al “autogobierno croata”. Ya los había suspendido en sus funciones el 26 de abril por la misma razón.

4. Bosnia y Herzegovina en el proceso de integración europea

15. El ritmo de la participación de Bosnia y Herzegovina en el proceso de integración europea sigue siendo desalentador, entre otras razones porque, como ya expliqué, la Asamblea Parlamentaria no ha aprobado ninguna ley importante. Según los representantes del propio Consejo de Ministros, todavía falta cumplir un número considerable de condiciones, con arreglo al plan de la Unión Europea, subrayadas en la Cumbre de Zagreb (24 de noviembre de 2000). Sin embargo, estoy convencido de que la reciente aprobación de la Ley Electoral constituye un hito en el camino hacia el acceso final de Bosnia y Herzegovina a la Comunidad Europea.

II. Economía

1. Sinopsis de la economía de Bosnia y Herzegovina

16. Si bien Bosnia y Herzegovina ha seguido experimentando un crecimiento moderado durante el primer semestre de 2001, que, según se calcula, es semejante en magnitud al aumento del 5% del año pasado, subsisten graves problemas que retardan el ritmo de revitalización económica, sobre todo en la República Srpska. Las cifras preliminares sobre el crecimiento de la producción industrial indican una marcada disparidad entre los resultados alcanzados por ambas Entidades, puesto que la Federación registró un crecimiento de más del 10% en tanto que la República Srpska sufrió una declinación del 8 al 9%. La renivelación de mitad de período de los presupuestos del Estado y de las Entidades tropieza con graves déficit financieros, por lo cual se necesitan programas de ahorros y de ingresos adicionales para lograr que los presupuestos satisfagan los requisitos del Fondo Monetario Internacional. El desempleo sigue siendo inaceptablemente alto; en efecto, a mediados de 2001 afectaba aproximadamente al 40% de la población trabajadora activa.

2. Reforma económica

a) Integración económica regional y europea

17. El 27 de junio, los Ministros encargados del comercio internacional de Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República Federativa de Yugoslavia, Rumania y Bulgaria firmaron un Memorando de Entendimiento sobre la liberalización del comercio por el cual estos países asuman el compromiso de liberalizar el 90% del comercio mutuo, en función del valor, para fines del 2006.

18. Mi Oficina observó con satisfacción que el 1° de julio Bosnia y Herzegovina pasó a ocupar la copresidencia del Cuadro de Trabajo II del Pacto de Estabilidad sobre Reconstrucción y Desarrollo Económicos. El 6 de julio se celebraron consultas bilaterales entre la secretaría del Pacto y las autoridades de Bosnia y Herzegovina, en las que se examinó la contribución que podría aportar Bosnia y Herzegovina a la Conferencia Regional del Pacto, que se celebrará en Bucarest en octubre.

19. El ingreso en la Unión Europea sigue siendo el principal objetivo político a largo plazo y la mayor aspiración económica. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina no lograron cumplir los requisitos impuestos en el plan de la Unión Europea para fines de junio de 2001 y algunas leyes comerciales clave —por ejemplo, sobre competencia, protección del consumidor, propiedad industrial en Bosnia y Herzegovina, derechos de autor y otros derechos conexos en Bosnia y Herzegovina— aguardan todavía aprobación parlamentaria.

b) Iniciativa regional del pacto de estabilidad sobre la cohesión social

20. Mi Oficina ha estado participando activamente en la reciente inauguración de la Iniciativa sobre Cohesión Social, bajo la égida del Pacto de Estabilidad. Se ha determinado que los principales problemas que han de abordarse son, entre otros, el alto desempleo, los bajos niveles de vida, el acceso desigual a la asistencia social y la insuficiencia de las organizaciones institucionales y administrativas.

c) Desarrollo de empresas

21. Una de las principales prioridades de mi Oficina es ayudar a mejorar las condiciones para las nuevas inversiones, extranjeras y nacionales, que constituyen la clave del crecimiento futuro y fomentar la creación de empleos y una menor dependencia de la asistencia exterior. He advertido con satisfacción que el tan aguardado informe del Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera relativo a Bosnia y Herzegovina se ha dado a publicidad tras largas investigaciones y consultas con los asociados de Bosnia y Herzegovina y mi Oficina. Este informe, en el que se reseñan los obstáculos a la inversión y se formulan recomendaciones para mejorar la situación, se presentó oficialmente en Sarajevo y Banja Luka los días 29 y 30 de junio. Todos los participantes han manifestado su decisión de comprometerse a poner en práctica las reformas sugeridas en el informe.

d) Privatización

22. La aplicación del programa de privatización está haciendo progresos alentadores con la creación de un nuevo Directorio de Privatización. Durante el período del informe se llevó a cabo una comprobación de cuentas jurídica independiente de la empresa Aluminium Mostar, encargada por mi Oficina. Se analizaron en ella la estructura de la propiedad de la empresa y los planes de indemnización de los antiguos empleados que fueron despedidos durante la guerra. El informe constituye una de las herramientas a disposición de las partes para tratar de zanjar sus diferencias. La Oficina de Recursos Humanos está dispuesta a actuar como facilitadora en el proceso y a estimular el diálogo entre el Gobierno de la Federación y los gerentes de Aluminium Mostar.

e) Transporte

23. El Consejo de Ministros aprobó el 19 de abril, a nivel estatal, una nueva ley sobre transporte por carretera internacional y entre las Entidades que actualmente se halla sometida a la aprobación de la Asamblea Parlamentaria. Esta ley será la primera de una serie de leyes por las que se traspasan los poderes relativos al otorgamiento de licencias y la promulgación de reglamentos al Estado bajo los auspicios del Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones.

24. Con la asistencia de mi Oficina se llevaron a buen término las negociaciones con el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Europeo de Inversiones para obtener un préstamo, por valor de 61 millones de euros, para la rehabilitación de los ferrocarriles. La ceremonia de la firma se celebró en Sarajevo el 11 de junio. Los fondos se destinarán a la reconstrucción, incluida la reparación, del sistema de electrificación a lo largo del eje central de 750 kilómetros de la red de Bosnia y Herzegovina por el Corredor Vc, y paralelo al Corredor X, que se definen como parte de la Red Paneuropea de Transporte. El proyecto financiado con el préstamo procurará obtener asistencia técnica para un sistema de información empresarial, planificación de empresas, sistemas de contabilidad de los ferrocarriles y procesos de licitación.

f) Sector de telecomunicaciones

25. El 16 de julio, el Organismo Regulador de las Comunicaciones organizó un seminario sobre telecomunicaciones al que asistieron el Comisionado de la Unión Europea para las empresas y la sociedad de la información, ministros, representantes empresariales y expertos internacionales, a fin de explorar posibles soluciones en relación con la apertura del mercado de las telecomunicaciones fijas. Hubo acuerdo general en que la separación de los servicios de telecomunicaciones y los servicios postales en la Federación, así como la privatización de los tres explotadores actuales de los servicios telefónicos, requerían atención urgente.

26. La licitación para el otorgamiento de la tercera licencia del sistema mundial de comunicaciones móviles, que habría introducido la competencia en el mercado de los teléfonos móviles, quedó anulada el 31 de julio tras el retiro de las ofertas de dos postores internacionales y el surgimiento de diferencias entre el Consejo de Ministros y el Organismo Regulador de las Comunicaciones en cuanto al proceso mismo de la licitación. Con posterioridad a esa fecha, el Organismo Regulador de las Comunicaciones preparó un proyecto de plan de acción global que actualmente se examina en el seno del Consejo de Ministros.

III. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y a la transparencia

27. La investigación del fraude ocurrido en el Hercegovacka Banka (HB), llevada a cabo por su Administración Provisional, ha procedido desde mi decisión del 6 de abril de poner al banco bajo supervisión. El esfuerzo ha sido considerable, dado que al principio y durante algún tiempo la Administración Provisional no contó con la necesaria cooperación de los empleados. Esa situación ha mejorado algo, así como la relación con los accionistas.

28. La Administración Provisional del HB se ha centrado principalmente en consolidar su activo y sus recursos de información. La violenta reacción a la Administración Provisional del 6 de abril complicó considerablemente el proceso de recuperación de datos. Mi Oficina ha contratado a los expertos necesarios para apoyar plenamente a la Administración Provisional en esa tarea. Las decisiones sobre el futuro del banco dependen de los resultados de esa auditoría pública. También he solicitado la asistencia del Gobierno de Croacia para procurar las informaciones que vinculan el banco a Croacia.

29. El informe del Auditor Especial sobre las finanzas públicas se publicó en julio. Reveló gran número de operaciones financieras no transparentes de las administraciones de Bosnia y Herzegovina a todos los niveles. He exhortado a los gobiernos a mejorar las capacidades de las instituciones supremas de auditoría y de las tesorerías así como a mejorar la rendición democrática de cuentas a nivel general y la vigilancia de los parlamentos.

30. La reforma de la policía financiera es un elemento fundamental para crear un mecanismo de investigación independiente y eficaz contra la corrupción de alto nivel, el fraude y los casos de blanqueo de dinero. Junto con la Tesorería de los Estados Unidos, mi Oficina ha presentado a los gobiernos de ambas Entidades una estrategia sobre cómo reestructurar este organismo.

31. Mi Oficina ha terminado un proyecto de código de procedimiento penal a nivel estatal. Al mismo tiempo, se han iniciado conversaciones con los ministerios y los expertos judiciales del Estado y de las Entidades con miras a convenir los principios que han de incluirse en el procedimiento penal a todos los niveles.

IV. Regreso

32. En el primer semestre de 2001 se produjeron 35.541 regresos de “minorías” (según ha registrado la Oficina del ACNUR), lo que representa un aumento importante con respecto al año 2000, cuando en los primeros seis meses se registraron 19.849 regresos de “minorías”. Sin embargo, se necesita una mayor cooperación a nivel estatal y entre las Entidades en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con el regreso para promover un mayor interés en él. Con objeto de subrayar la urgente necesidad de contribuciones financieras continuas y, de ser posible, mayores, de fuentes locales e internacionales para el proceso de regreso, invité a todos los representantes de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina, a los ministerios pertinentes del Estado y a las Entidades a participar conmigo en una gira en helicóptero el 27 de junio a varios de los muchos lugares de regreso en Bosnia y Herzegovina.

33. El marco jurídico para la restitución de la posesión y el retorno a Croacia sigue siendo fundamental para acelerar el regreso a través de la frontera entre la República Federativa de Yugoslavia, Croacia y Bosnia y Herzegovina. En junio de 2001, el Gobierno de Croacia y los representantes internacionales en Croacia establecieron un grupo de trabajo jurídico dedicado a eliminar los impedimentos para los regresos a través de la frontera. También es motivo de aliento para mí la aprobación por el Pacto de Estabilidad de un Programa de Acción Regional en virtud de su iniciativa para el regreso regional. El programa multianual, con el apoyo de los Gobiernos de la República Federativa de Yugoslavia, Croacia y Bosnia y Herzegovina establece un marco para facilitar los regresos a través de la frontera y determinar soluciones

duraderas para los refugiados que aún no han regresado a sus hogares de antes de la guerra.

V. Propiedad

34. Según las estadísticas del plan de aplicación de la legislación sobre propiedad, a fines de junio de 2001, se habían resuelto el 54% de las demandas relativas a propiedad y en el 29% de los casos la propiedad había vuelto a manos de sus anteriores titulares. Sin embargo, la tasa mensual de aplicación de la legislación sobre propiedad hasta ahora sólo ha aumentado en un máximo de dos puntos porcentuales en la Federación y la República Srpska. Sin un aumento importante de las tasas de aplicación, el proceso podría demorar hasta cuatro años en terminarse.

35. El 4 de julio emití una decisión por la que se prorrogaba el plazo para la utilización de apartamentos de propiedad social no reclamados en la Federación como posible alojamiento para usuarios temporarios que han tenido que desalojar la propiedad de otra persona.

36. El 17 de julio, tras una solicitud formulada por el Ministro de Refugiados y Derechos Humanos de Bosnia y Herzegovina, impuse enmiendas para armonizar las leyes sobre privatización de apartamentos de propiedad social en la Federación y la República Srpska. Las enmiendas eliminaban las disposiciones en la ley de la República que ponían en situación de desventaja a los repatriados en relación con los residentes dentro del proceso de privatización. Mi decisión también eliminó la llamada norma de los dos años en la Federación, que exigía dos años de ocupación después de la restitución de la posesión antes de comprar un apartamento de antes de la guerra. Además, las enmiendas en ambas Entidades facilitan la restitución de propiedad de antes de la guerra con el requisito de que los compradores demuestren que ya no ocupan la propiedad objeto de restitución con arreglo a las leyes de propiedad.

VI. Educación

37. El 27 de junio los Ministros de Educación de ambas Entidades firmaron un nuevo acuerdo de mediano plazo (2001-2005) sobre “La estrategia compartida para la modernización de la enseñanza primaria y secundaria general” propuesta y financiada por la Unión Europea.

VII. Medios de información

38. El Organismo Regulador de las Comunicaciones sigue su proceso de evaluar a las emisoras existentes. Hasta la fecha, 126 han reunido las condiciones necesarias para obtener licencias mientras que 89 han sido denegadas con el cierre consiguiente. Este proceso de expedición de licencias asegura que las emisoras existentes cumplan las normas acordadas respecto del contenido del programa, la competencia técnica y la sostenibilidad financiera. El proceso concluirá a fin de año, así que han comenzado las consultas para procurar que las oportunidades de obtención de nuevas licencias atiendan las necesidades de los ciudadanos.

39. La preparación de la legislación necesaria para los servicios de radiodifusión pública está bien avanzada. Un grupo de trabajo que incluye a miembros de mi

personal, representantes nombrados por el Gobierno y miembros de la Junta de Síndicos de la Radio Televisión RS (RTRS) han redactado una ley para la RTRS, que ha sido revisada por la Comunidad Europea y la Unión Europea de Radiodifusión. El 20 de julio, el Grupo de Trabajo presentó la ley al Gobierno de la República Srpska. En la actualidad, el Consejo de Administración está enmendando la ley sobre la RTV de la Federación. El proyecto de ley relativo al sistema de radiodifusión pública de Bosnia y Herzegovina se encuentra en sus etapas iniciales.

VIII. Reforma judicial

40. A fines de julio, aprobé el documento de estrategia de la Comisión Judicial Independiente para 2001-2002. Dicho documento determina las actividades que ha de llevar a cabo la Comisión con objeto de mejorar la independencia del poder judicial y la calidad y eficacia del sistema judicial. Las prioridades principales son: terminación del examen amplio en curso de todos los magistrados y fiscales, reforma del proceso de nombramiento de los funcionarios del poder judicial, reforma de la administración y gestión de los tribunales, y revisión de la legislación sobre procedimiento civil y aplicación de fallos. La capacitación será también una parte fundamental de todas esas reformas.

41. En julio, ambas Entidades firmaron un memorando de entendimiento, que regula el proceso de nombramiento de los magistrados y los fiscales en toda Bosnia y Herzegovina. El nuevo procedimiento refleja las considerables ventajas de examinar a los fiscales y magistrados mediante un proceso de nombramiento en lugar del examen amplio actual. En la República Srpska la Comisión Judicial Independiente prevé que gran número de puestos del poder judicial y de fiscales sean llenados en el otoño. La Comisión participará directamente en el proceso de nombramiento para asegurar que se cumplan las condiciones del memorando de entendimiento.

42. El 3 de agosto impuse enmiendas a la ley sobre el servicio judicial y fiscal de la Federación, como medida a corto plazo encaminada a eliminar la obstrucción política en los procesos de nombramiento y destitución y para fortalecer el papel de las comisiones de la Federación que se ocupan de presentar candidatos para el servicio judicial y fiscal. Las enmiendas simplifican el proceso de nombramiento, eliminando la posibilidad de obstrucción política para impedirlo.

IX. Derechos humanos

1. Instituciones de derechos humanos

43. El índice de aplicación de las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos aumentó del 33% a fines de 1999 al 75% actual. La Federación registró progresos importantes (una tasa de aplicación del 86%), con una elevada tasa de cumplimiento de los casos de derechos de ocupación y de fallos de indemnización. La República Srpska (tasa de cumplimiento del 55%) también registró progresos con respecto al pago de indemnizaciones monetarias en unos 37 casos, si bien en todos esos casos las sumas pagadas no incluían intereses, según lo exigía la Cámara.

2. Derechos sociales, económicos y de género

44. Mi Oficina ha seguido ocupándose de la discriminación en las esferas económica y social y en ese sentido encomia la revocación de 5 de agosto de la instrucción discriminatoria respecto de la aplicación del artículo 143 de la Ley del Trabajo de la Federación de Bosnia y Herzegovina y sigue prestando asistencia para armonizar aún más las leyes laborales de la Entidad.

45. La primera versión del proyecto de ley de Bosnia y Herzegovina sobre igualdad entre los géneros se presentó los días 12 y 13 de julio y mi Oficina ha proporcionado observaciones al respecto. En lo que se refiere a las víctimas del movimiento de personas, mi Oficina ha solicitado fondos para albergues temporarios dentro de los proyectos de protección de la OIM.

3. Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

46. Mi Oficina ha seguido funcionando como enlace con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, especialmente para presionar a las autoridades pertinentes de Bosnia y Herzegovina, la República Srpska, en particular, con objeto de mejorar la cooperación con él. Mi Oficina también ha seguido vigilando el cumplimiento del Acuerdo de Roma de febrero de 1996, conocido como Acuerdo sobre pautas de conducta y los juicios internos por crímenes de guerra, incluido el juicio que tiene lugar en el tribunal cantonal de Travnik contra Hanefija "Paraga" Prijic por el asesinato de tres trabajadores humanitarios italianos en 1993. El 28 de junio, en una decisión que constituye un hito en la materia, Prijic fue condenado por crímenes de guerra y sentenciado a 15 años de prisión. Esta es la primera condena grave emitida por un tribunal de Bosnia y Herzegovina en el caso de un oficial de alta graduación del ejército de Bosnia y Herzegovina por crímenes de guerra. Además, mi Oficina sigue estableciendo enlace con donantes con objeto de apoyar a la Dependencia sobre pautas de conducta del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia con objeto de asegurar que se cumplan las normas internacionales en los juicios internos por crímenes de guerra y que los miembros del poder judicial de Bosnia y Herzegovina reciban la capacitación necesaria.

4. Diálogo interreligioso

47. Mi Oficina sigue atribuyendo gran importancia al papel de la religión en el proceso de reconciliación entre las principales comunidades étnicas en Bosnia y Herzegovina. Teniéndolo presente, está considerando la posibilidad de revitalizar el Consejo Interreligioso, que reúne a los dirigentes de los principales credos del país.

5. Sociedad civil

48. Mi Oficina se ha ocupado activamente de apoyar a las organizaciones no gubernamentales y reformar la legislación para procurar que mejore el ambiente para el desarrollo y la vitalidad de la sociedad civil, que es esencial para la consolidación de la democracia en Bosnia y Herzegovina. La ley estatal sobre asociaciones y fundaciones, adoptada por la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina fue rechazada el 24 de julio en la segunda lectura por la Cámara Popular. En julio, la

Cámara Popular envió la ley al Colegio Parlamentario con objeto de armonizar las posiciones de los representantes de la República Srpska y de la Federación. Por el contrario, en una nota positiva, se prevé que antes de fin de año los gobiernos de ambas Entidades adopten el proyecto de ley sobre asociaciones y fundaciones.

X. Cuestiones jurídicas

1. Instituciones estatales: administración pública y tribunal del Estado

49. Mi Oficina organiza reuniones regulares en las que los representantes del Estado y de las Entidades tratan de aclarar, mediante un diálogo constructivo, las competencias de las diferentes administraciones en Bosnia y Herzegovina. Esto es especialmente importante con respecto a la República Srpska, cuyas autoridades han desafiado persistentemente los poderes atribuidos al Estado.

50. La Cámara Popular de Bosnia y Herzegovina ha adoptado una ley sobre la administración pública en las instituciones gubernamentales de Bosnia y Herzegovina, que procura ocuparse de la condición de los empleados públicos a nivel estatal.

51. Dependiendo de un próximo fallo del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina relativo a la constitucionalidad de la ley por la que se establece el Tribunal de Bosnia y Herzegovina y la terminación de las actividades relacionadas con su establecimiento (determinación del edificio, elección de los magistrados, medios financieros ...), la próxima medida operacional es la aprobación de una serie de leyes que está preparando el Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones: sobre la fiscalía de Bosnia y Herzegovina, sobre el Ministerio de Justicia y sobre las leyes penales y administrativas del Estado.

2. Cuestiones relacionadas con las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina

52. La aplicación de las cuatro decisiones parciales del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina aprobadas en el año 2000, incluida la llamada "Decisión de los pueblos constitutivos" está entrando en una fase decisiva. Para fines de julio, las comisiones constitucionales de ambas Entidades adoptaron informes provisionales sobre proyectos de enmiendas de las respectivas constituciones de las Entidades. El establecimiento de una representación justa de todos los pueblos constitutivos en todas las instituciones públicas, la definición de interés vital y el sistema de protección del interés vital son cuestiones fundamentales en este proceso. Una o más sesiones comunes de ambas comisiones, la primera de las cuales se celebrará el 7 de septiembre, contribuirán a lograr que haya normas sustancialmente similares en ambas Entidades.

3. Otras cuestiones jurídicas

53. Después de la ronda final de las negociaciones de Viena sobre la sucesión de la República Socialista Federativa de Yugoslavia entre sus cinco Estados sucesores (Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, la ex República Yugoslavia de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia), el 29 de junio inauguré la ceremonia y

fui testigo de la firma del acuerdo que establecía la distribución de los derechos y obligaciones y los activos y pasivos de la República Socialista Federativa de Yugoslavia. Tras la generosa oferta realizada por el Secretario General de las Naciones Unidas de actuar como depositario del Acuerdo, envié el documento firmado a la Sección de Tratados de la Secretaría de las Naciones Unidas.

54. A mi solicitud, los expertos financieros internacionales han terminado un análisis a fondo del sector forestal público de Bosnia y Herzegovina. Con transacciones comerciales por valor de 300 millones KM (aproximadamente 150 millones de dólares), el sector forestal es un sector económico importante en la economía de Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, la comunidad internacional está especialmente preocupada por los efectos de distorsión del robo organizado de madera y las transacciones de los mercados grises en la economía legítima. Debido a esos factores, el informe subraya la urgencia de una reforma institucional significativa.

XI. Cuestiones militares

1. Defensa y reforma militar; formación de una institución de defensa a nivel estatal

55. La primera etapa de la expansión de la secretaría del Comité Permanente de Cuestiones Militares, según la cual su personal aumentó de 6 a 12, tuvo lugar finalmente a principios de julio. Mi Oficina, conjuntamente con la OTAN, organizó en Neum entre el 3 y el 5 de julio un seminario sobre establecimiento de equipos para la recién ampliada organización, que tuvo mucho éxito. Esa expansión es un paso importante para desarrollar la capacidad de las instituciones de defensa a nivel estatal con objeto de tratar una amplia gama de cuestiones de defensa y aplicar la política de defensa de Bosnia y Herzegovina.

56. La Presidencia de Bosnia y Herzegovina presentó una carta al Secretario General de la OTAN durante la visita que realizó el 13 de julio, en la que indicaba el deseo de Bosnia y Herzegovina de entrar a formar parte del Programa de Asociación para la Paz. Durante su visita, el Secretario General dirigió la palabra a la secretaría del Comité Permanente de Cuestiones Militares, y esbozó algunas de las reformas que tendrían que hacerse antes de que pudiera emitirse una invitación para formar parte de dicho Programa. Ello proporcionaría un incentivo importante para que Bosnia y Herzegovina procediera al proceso de reforma, tanto política como militar.

2. Remoción de minas

57. Los progresos en la actividad de remoción de minas siguen siendo notablemente lentos; según el último informe oficial, sólo el 12% de la zona de riesgo dentro de Bosnia y Herzegovina ha sido inspeccionado y sólo el 7% de la superficie resultante que requiere remoción de minas ha sido desminado. Las promesas de contribuciones de fondos para el programa de remoción de minas recibidas hasta ahora, sólo sufragan un poco más de la mitad del presupuesto de 2001 y es evidente que se requiere más dinero. Los copresidentes de la Junta de Donantes siguen presionando a las autoridades de Bosnia y Herzegovina para que aumenten la financiación interna para esta actividad fundamental; esto se considera una condición previa para que muchas naciones que son posibles donantes comprometan más fondos.

58. Como resultado del informe de la Policía Financiera de la Federación en lo que se refiere a la corrupción dentro de las actividades de remoción de minas, se ha acusado ahora a varios individuos. Ha comenzado una investigación similar en la República Srpska.

XII. Racionalización de la presencia de civiles internacionales en Bosnia y Herzegovina

59. En la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz a nivel de directores políticos, con la participación de representantes de las Naciones Unidas y de otras personas, celebrada en Estocolmo el 21 de junio, la racionalización de las actuales estructuras internacionales de ejecución civil en Bosnia y Herzegovina constituyó una de las cuestiones principales en estudio. La Junta Directiva convino en que los debates relativos al proceso de racionalización deberían comenzar ahora, que la mejor forma de facilitar el proceso era mediante un enfoque escalonado, que debía seguir un enfoque estrictamente funcional y que el proceso tendría que ser totalmente transparente.

Oficina del Alto Representante – Informe del Alto Representante
13 de septiembre de 2001
